

Discurso Inaugural: Apertura OALA

Sta. Rosa, Lima, 1 febrero 1999

En el próximo mes de abril se cumplen 30 años de la fundación de OALA. Entre nosotros se encuentra algún hermano que ha sido protagonista de esta historia, frecuentemente desde puestos directivos (P. Pedro López). Otros conocéis mejor su trayectoria de cuanto yo pueda ahora recoger.

La OALA nació, indudablemente, en un contexto histórico muy significado: postconcilio, Medellín (1968), renovación de las Constituciones (Villanova 1968). En la Iglesia y, con mayor fuerza en la de América Latina, se había asistido poco antes al nacimiento de organismos supranacionales que tendrán gran influencia en el futuro, como el CELAM (1955) y la CLAR (1959). También la Orden introdujo en las Constituciones la figura jurídica de las federaciones (n. 263), como estructuras de colaboración, aunque sin atribuciones jurídicas.

Ya durante la realización del capítulo de Villanova se celebró una reunión de agustinos Latinoamericanos, convocada por el P. General, Agostino Trapé, para compartir experiencias y organizarse, superando el provincialismo, abriéndose a una mayor interrelación entre las circunscripciones.

Desde el principio hubo, seguramente, dos modos distintos -casi contrastantes- de concebir el papel de la OALA:

a) por una parte, un sector de la Orden deseaba que la OALA ayudara a prestar mayor atención a la interioridad, a la promoción vocacional, o al desarrollo de la Orden, con una llamada continua a la doctrina de S. Agustín y a la espiritualidad agustiniana. La OALA debía ser un instrumento para iluminar el camino de la Orden, partiendo de sus principios inspiradores y para promover la colaboración buscando un mejor desarrollo de la Orden.

b) otro grupo, en cambio, deseaba promover un cambio radical de mentalidad y de opciones pastorales: más inculturación para los religiosos procedentes de otras culturas y más compromiso con las grandes líneas del episcopado latinoamericano para los nacidos en el continente, mayor compromiso socioreligioso y político. Su punto de partida era el análisis de la realidad.

El conflicto latente entre estas dos mentalidades se puso de manifiesto desde los primeros pasos de la OALA. No faltaron momentos difíciles, como la

desautorización, por parte del P. General, de la II asamblea, convocada desde el Secretariado, quizás a causa de la diferente interpretación de los estatutos.

La dirección de la OALA, durante la mayor parte de su historia, ha hecho sus planteamientos preferentemente desde la segunda opción. Una opción y sensibilidad eclesial y social que sólo recientemente está comenzando a tener carta de naturaleza en la Orden, quizás también porque sus planteamientos han madurado y se han depurado.

Ciertamente nuestra Orden no ha estado en la vanguardia del pensamiento y la acción pastoral latinoamericana. Tampoco en otros lugares. Quizás es fruto de nuestro talante *moderado* (o acaso de cierta acomodación o aburguesamiento). Esta falta de radicalidad en las opciones pastorales o teológicas ha producido frustración a algunos hermanos y provocado defecciones. Pero, en contraposición, hay que decir que también otros que hicieron opciones radicales desde el punto de visto *socio-teológico*, con cierto olvido de las dimensiones más profundas de nuestra opción religiosa, han acabado igualmente fuera de la Orden y del sacerdocio.

Se ha producido así el fenómeno curioso de tener la OALA un cuerpo situado mayoritariamente en una opción y una cabeza directiva -elegida democráticamente por el cuerpo- situada en otra opción. Quizás la eficacia demostrada por la directiva era una razón para seguir nombrando personas con las que no se estaba de acuerdo. Recuerdo un secretario general de la OALA afirmando en público (Capítulo General Intermedio de Brasil '92) que quizás no más de un 15 - 20 % de los religiosos del continente estaban de acuerdo con la línea de la directiva.

El lenguaje y las opciones teológicas subyacentes en la directiva de la OALA no encontraban eco en gran parte de los hermanos del continente. El drama es que ese lenguaje y opciones no eran de la OALA sino de la Iglesia de América Latina, pues eran las opciones de las grandes conferencias del episcopado.

Son muchas las actividades organizadas por la OALA, que han tenido un influjo determinante en la marcha de la Orden en el continente. Es innegable el extraordinario servicio que ha desempeñado en la organización de cursos, encuentros, o a través del boletín informativo, contribuyendo a un conocimiento recíproco de extraordinario efecto positivo. Pero esta dialéctica - en la que no faltaba en ocasiones la falta de aceptación de las personas concretas - ha privado lamentablemente a la OALA de una parte del importante papel que estaba llamada a desempeñar. De una manera poco aceptable, hay hermanos que descartan todavía hoy cuanto viene de la OALA, sin prestar atención siquiera a su contenido. Tristemente, alguno incluso se ufana de hacerlo. De ese modo se han privado de

entrar en un proceso de reflexión y formación que hubiera podido aportarles importantes puntos de maduración personal y comunitaria.

Pero, afortunadamente, estas actitudes son hoy muy minoritarias. Se han superado muchas de las pasadas reticencias. Quizás, como en todo proceso histórico, en una visión hegeliana, se está produciendo una *síntesis* entre lo que un tiempo fue *tesis y antítesis*, habiendo descubierto todos que hay valores salvables en ambas posturas.

La existencia de este conflicto latente, que estaba bloqueando el dinamismo de la Orden en el continente, fue una de las razones para iniciar el proyecto Hipona y para hacerlo desde el Consejo General. Era urgente rescatar algunos objetivos de una y otra postura, y parecía muy difícil lograrlos si venían propuestos desde la OALA, por falta de audiencia y dificultad de diálogo en las bases. En este tema espero haber sido muy sincero con vosotros, a la hora de justificar el impulso del proceso desde el Consejo General.

Pero no está en mi intención ni en la del Consejo anular el papel de la OALA. Al contrario, quisiéramos que se diera un proceso de recuperación de confianza -ya se está dando-, removiéndole las razones de su rechazo, para conducirla hacia una nueva etapa.

Creo que el último periodo de secretariado ha supuesto un importante paso en la línea de aceptación y acercamiento, sin que haya significado el abandono de ciertos valores que deben ser asumidos por todos los hermanos, por ser exigencia de la realidad latinoamericana. La OALA y cada circunscripción, como hemos recordado repetidamente en nuestro proceso Hipona, deben ser fieles a la espiritualidad agustiniana y al contexto eclesial y social en que cada comunidad y hermano vive y actúa.

De esta asamblea de OALA espero que continúe esa línea de integración, aumentando el apoyo a esta importante federación de la Orden.

La revisión en acto de las constituciones va a significar probablemente un fortalecimiento de las federaciones en nuestro ordenamiento jurídico, para hacer posible el funcionamiento de los grupos pequeños, particularmente aquellos que no cumplen con los requisitos requeridos para ser constituidos como Provincia, Viceprovincia o Vicariato.

Al margen de ese contexto jurídico, el incremento del conocimiento recíproco y la satisfacción de las necesidades internas de cada grupo, sobre todo en el campo formativo, están haciendo nacer nuevos proyectos de colaboración, que pueden

encontrar en la OALA el marco jurídico adecuado para su promoción, protección y seguimiento.

Este es el augurio que expreso ante vosotros en este momento de apertura de la asamblea, reafirmando mi fe en esta federación y en todos y cada uno de los hermanos que la integran.

Fr. Miguel Ángel Orcasitas Gómez, OSA
Prior General